



Arroyohondo, Enero de 2026.

Señor
JOSE ALFREDO ZAMORA ORTIZ
ESM

ASUNTO: Solicitud de presentación de Oferta.

Como es de su conocimiento, la Empresa Social del Estado Centro de Salud Con Cama de Arroyohondo hace parte de una categoría especial de entidades públicas descentralizadas, dedicadas por su naturaleza a la prestación del servicio público de salud.

Por no contar en estos momentos con el recurso humano suficiente y con el perfil requerido, la ESE busca, mediante la modalidad de Contratación Directa, hacerse a la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un GESTOR COMUNITARIO.

El presupuesto oficial con que cuenta la ESE para la presente contratación es de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)** y el plazo para la ejecución del contrato será, a partir del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el Veintitrés (23) de Marzo de 2026. La propuesta no podrá presentarse por un valor superior al presupuesto oficial.

En consecuencia, la estamos invitando para que presente propuesta escrita, a la que debe anexar los siguientes documentos:

- ✓ Oferta de servicios debidamente firmada, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para esta contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.
- ✓ Experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar.
- ✓ Certificados expedidos por la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
- ✓ Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación sobre antecedentes disciplinarios.
- ✓ Certificado expedido por la Contraloría General de la República sobre antecedentes fiscales.
- ✓ Registro Único Tributario RUT.
- ✓ Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Certificados de Estudios.
- ✓ Certificados laborales.



En su propuesta debe manifestar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la Ley.

Los estudios previos para la presente contratación pueden ser consultados en la Subgerencia de la ESE Centro de Salud con Cama de Arroyohondo.

Atentamente,


ALEXANDRA CASSIANI OROZCO
Subgerente Administrativa

Proyecto y elaboro:
Esteban Pérez
Asesor